

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

4^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

3 de noviembre de 2022

I-PROYECTOS, RESOLUCIÓN CONJUNTA Y RESOLUCIÓN DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1075

Por los señores Aponte Dalmau y Ruiz Nieves:

“Para enmendar el Artículo 10 de la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas”, para imponer sanciones a la persona natural o jurídica que suscriba un contrato de alianza público privada e incumpla su obligación de colaborar ampliamente y sin dilación en cualquier proceso de evaluación, investigación o auditoría desarrollado por la Autoridad para las Alianzas Público Privadas conducente a evaluar la calidad y costo efectividad de los servicios provistos a la ciudadanía y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1076

Por los señores Aponte Dalmau y Ruiz Nieves:

“Para enmendar el Artículo 10 de la Ley 29-2009, según enmendada, conocida como “Ley de Alianzas Público Privadas”, para imponer sanciones contra el Director Ejecutivo y/o al Presidente de la Junta de Directores de la Autoridad para las Alianzas Público Privadas por incumplimiento de la obligación de rendir informes anuales sobre el desarrollo de los proyectos y el cumplimiento por los contratantes con los contratos de alianza vigentes y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1077

Por la señora Jiménez Santoni y el señor Ruíz Nieves:

“Para enmendar el inciso (o) del Artículo 4 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como la "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019", con el fin de excluir expresamente al Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico de la aplicación de la Ley 73-2019, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1078

Por el señor Ríos Santiago:

“Para establecer la “Ley para la Protección del Consumidor de Kratom de Puerto Rico” para regular la preparación, distribución y venta de productos de kratom, prohibir la preparación, distribución y venta de productos de kratom adulterados, establecer multas y penalidades, y proveer los poderes y deberes de ciertos oficiales y entidades gubernamentales estatales; y para otros fines relacionados.”
(INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

R. C. del S. 354

Por la señora Hau:

“Para ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) a llevar a cabo todas las facultades legales y reglamentarias disponibles incluyendo, pero sin limitarse a una orden de congelación de precios en aquellos artículos que componen la canasta básica de alimentos, así como artículos de uso frecuente tales como aquellos de aseo personal, de higiene, artículos médicos, entre otros, de manera tal que los consumidores no se vean afectados ante la creciente ola inflacionaria que ha impactado a Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

egv/sar/mrc